



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento Desarrollo Organizacional

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4959/17.07.2022 QUE APRUEBA BASES PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DEL CARGO "SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS" DEL HOSPITAL DE PUERTO NATALES "DR. AUGUSTO ESSMANN" ESTABLECIMIENTO DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5034

PUNTA ARENAS, 21 de julio de 2022.

D

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Res. Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica del Servicio Salud Magallanes.; Decreto Exento N° 59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que pone termino y establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director del Servicio de Salud Magallanes, y

CONSIDERANDO

1) Que, Resolución Exenta N° 4959/17.07.2022 Aprueba Bases Proceso de Selección Interno al Cargo de "**Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas**" del Hospital de Puerto Natales "Dr. Augusto Essmann" Establecimiento dependiente del Servicio de Salud Magallanes.

2) Que, mediante correo electrónico de fecha 21 de julio de 2022 del Departamento de Desarrollo Organizacional de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio de Salud Magallanes, observa una inconsistencia en la resolución mencionada en el punto anterior, respecto a las fechas de postulación, en el Punto N° IV Recepción de Antecedentes de Postulación y el Cronograma Propuesto, además de omitir el establecimiento al que se postula en el asunto del correo electrónico de postulación, toda vez que durante el mismo periodo se efectuará el Proceso de Selección Interno del cargo Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Clínico Magallanes, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **MODIFÍQUESE**, la Resolución Exenta N° 4959/17.07.2022, que aprueba Bases del Proceso de Selección interno al cargo de "Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de las Personas" del Hospital de Puerto Natales "Dr. Augusto Essmann", en el Punto N° IV "**Recepción de Antecedentes de Postulación**", en el sentido de establecer lo siguiente:

Donde dice:

- Los interesados podrán presentar su Curriculum Vitae, y los documentos requeridos para la postulación al correo electrónico postulaciones.ssm@redsalud.gov.cl, señalando en el Asunto: "**Cargo Subdirector/a de Gestión y Desarrollo de**



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento Desarrollo Organizacional

Personas", desde el 22 de julio 2022 al 05 de agosto de 2022 hasta las 12:00 horas del mediodía, horario de la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Debe decir:

- Los interesados podrán presentar su Curriculum Vitae, y los documentos requeridos para la postulación al correo electrónico postulaciones.ssm@redsalud.gov.cl, señalando en el Asunto: "**Cargo Subdirectora/a de Gestión y Desarrollo de las Personas para el Hospital de Puerto Natales**", desde el **22 de julio 2022 al 02 de agosto de 2022** hasta las 12:00 horas del mediodía, horario de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RCF/MHB/MFM/jag
N° 3138

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Recursos Físicos.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental.
- Departamento Asesoría Jurídica.
- Departamento de Auditoría.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Pública.
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- Hospital de Porvenir.
- FENPRUSS- HCM.
- FENPRUSS- HPN.
- FENATS.
- ASENF.
- Departamento Desarrollo Organizacional.
- Oficina de Partes.



D. RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES